

Representantes Sindicales:

D. José Juan Martín del Pino

D. José Luis Thomasa Agut

D. Daniel Muñoz Ruiz

SECRETARIO:

D. Joaquín Ledo Caballero

3º.- El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 13 de febrero de 2007.

La Secretaria Técnica.

M.ª Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

351.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 9 de febrero de 2007 registrada al número 0267, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación (BOME nº 3.817, de 16 de octubre de 2001) a la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas (más las que vaquen) de Bomberos-Conductores, Grupo D, por el sistema de oposición libre, VENGO EN DISPONER que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Consejero de Seguridad Ciudadana
D. Ramón Antón Mota.

VOCALES:

D. Julián Ubeda Ruiz

Representante de la Administración del Estado:

D. Sergio de los Rios Conesa

Funcionarios de Carrera:

D. Francisco Moreno Díaz

D. Bemardo Castillo Rojas

D. Jesús Almécija Martínez

Representantes Sindicales:

D. Francisco Aguilar Requena

D. Jorge Pérez Escámez

D. Julio Bueno Cintas

SECRETARIO:

D.ª Gema Viñas del Castillo

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Itma. Sra. Viceconsejera de Recursos Humanos

D.ª Catalina Muriel García

VOCALES:

D. Pedro Muriana Márquez

Representante de la Administración del Estado:

D. Manuel Benítez Luque

Funcionarios de carrera:

D. Joaquín Manuel Berbel

D. Mario Abad López

D. José González Escalante

Representantes Sindicales:

D. José Juan Martín del Pino

D. José Luis Thomasa Agut

D. Pedro García Hernán-Gómez

SECRETARIO:

D. Joaquín Ledo Caballero

3º.- El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.